NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De Diciembre De 92

Registro Unico de Contribuyentes
No. 099-086192-7001
FINAVES S. A.
Km. 4 1/2 Avs. J. T. Marengo
GUAYAQUIL

NUMERO DE EXPEDIENTE: 4 4 4 0 0

SELLO DEL R. U. C.

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: Faenamiento Industrial de Aves S.A. (FINAVES)

TOTAL CAPITAL SOCIAL 900'000.000

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				Ordinarias		Preferidas			Cías. Resp. Limitada	
				IED	SUBRE	Neutra	Nonal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
	AEFEVE		Venezolana					55.456	55'456.000					55'456.000
	Andrés Rolando Tinoco	09135248556	Venezolana					7.694	7'694.000					7'694.000
	Aguilux		Luxenburgo					3.922	3'922.000					3'922.000
	Inversiones Rio Lindo		Venezolana					2.630	2'630.000					2'630.000
	Agícola El Aguacatal		Venezolana					1.728	1'728.000					1.728.000
	Inversiones Decena		Venezolana					361	361.000					361.000
	Vidal Gonzalez Machado	0900494428	Ecuatoriana					13	13.000					13.000
	Printaves	0990861935001	Ecuatoriana					138.197	138'197.000					138'197.000
	Agrodisa	0990374562001	Ecuatoriana					689.999	689.999.000					689'999.000
							TOTALES	900.000	900'000.000					900'000.000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, mayo de 1993
Lugar y Fecha de Presentación

R. REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).